

Departamento:	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Materia o ámbito:	Lengua y Literatura
Curso:	2º de bachillerato

Procedimientos e instrumentos de evaluación
Observación del alumno en clase: -Se valorará su asistencia y puntualidad, que traiga el material atención a las explicaciones, el comportamiento correcto, la realización de las tareas a su debido tiempo, las respuestas correctas a las preguntas, el respeto a las opiniones ajenas, la integración en el trabajo de grupo, el interés mostrado, la participación, la expresión razonada y ordenada de la propia opinión, la capacidad para relacionar conceptos.
En sus escritos se observará la precisión de respuestas , actualización, ortografía, presentación, riqueza de vocabulario, expresión, creatividad, etc.
Trabajo a través del Classroom y distintas plataformas informáticas, actividades de ampliación, refuerzo e investigación.
Seguimiento de la dinámica de grupo. Se valorarán, principalmente, los procesos de aprendizaje, interés, hábitos de trabajo y de estudio, actitudes entre compañeros, grado de participación, puestas en común, posibles dificultades, etc.
Análisis de actividades concretas realizadas por los alumnos en torno a los contenidos de la programación: ejercicios de comprobación y consolidación. Lectura y análisis de libros adecuados a su nivel.(Lecturas según el programa de la PAU 2025/2026)
Actividades de refuerzo y ampliación. Estudio personal.

Criterios de evaluación

Crit.LE.1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.

Crit.LE.1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico:

Crit.LE.1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Crit.LE.1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Crit.LE.2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

Crit.LE. 2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

Crit. LE. 2.3 Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización.

Crit.LE 2.4 Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Crit.LE.3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

Crit.LE.3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

Crit.LE.3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

Crit.LE.3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

Crit.LE.3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Crit.LE.3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con

la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Crit.LE.3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

Crit.LE.3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

Crit.LE.3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes. CD-CSC-CCEE Est.LE.3.9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

Crit.LE.4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras completas más significativas.

Crit.LE.4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Crit.LE.4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Crit.LE.4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia aportando una visión personal.

Crit.LE.4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Criterios de calificación

Seguimiento de la dinámica de grupo y actividades diarias y trabajos **10 %**

Pruebas trimestrales (escritas, orales...) **80 %**

Lecturas del trimestre (lecturas PAU) **10 %**

Se recuerda que la ausencia reiterada y no justificada a las clases hará imposible obtener el **20%** de la nota correspondiente al seguimiento de la dinámica de grupo.

La evaluación es diaria y continua, no se centra únicamente en los exámenes. Se tendrán en cuenta todas las actividades del área realizadas en el aula y fuera de ella.

Deberán aplicar en sus escritos personales (cuaderno, comentarios, trabajos, resúmenes, redacciones, etc.) las normas ortográficas, léxicas y sintácticas aprendidas, así como una presentación cuidada. Se podrá restar por cada tilde **0,10** puntos y **0,20** por cada falta ortográfica, asimismo se podrá descontar **0,5** puntos por la falta de márgenes en la presentación. Límite de 2 puntos en la penalización

No habrá exámenes de recuperación de cada evaluación, al ser una evaluación continua se irá

recuperando a lo largo del curso y en cada examen podrá entrar materia de los temas anteriores. No obstante, cuando el profesor considere, mandará repetir pruebas o trabajos y tendrá siempre en cuenta el proceso de aprendizaje del alumno.

En caso de que un alumno haya sido sorprendido copiando, le será retirado el examen, que computará con una nota de un **cero**.

Para aprobar la materia, los alumnos deberán obtener un mínimo de **5 puntos** en la valoración general. Será necesario alcanzar un mínimo de **4** en cada parte de la materia para poder mediar.

Es imprescindible haber superado la media ponderada de las tres evaluaciones para superar la asignatura. Caso de no haber superado la materia a lo largo del curso, la ley prevé una prueba extraordinaria en junio

En los exámenes, las cuestiones sobre los distintos bloques de contenidos serán de carácter teórico y práctico. Se valorará el uso correcto de la lengua y la presentación del ejercicio.

La nota final de la asignatura será la media ponderada de las tres evaluaciones. De manera que consistirá en la suma de:

1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
20%	30%	50%

Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el artículo 25 (Artículo 25. Promoción y permanencia en la etapa) de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el artículo 26 (Artículo 26. Título de Bachiller) de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.